

CURSO:

1. Denominación:

“Convenio Multilateral de Ingresos Brutos”

2. Introducción:

Está dirigido a la actualización y profundización de la normativa vinculada al Régimen de Convenio Multilateral de Ingresos Brutos.

3. Objetivos:

Que los profesionales adquieran las herramientas conceptuales y prácticas necesarias para la liquidación del tributo correspondiente en las jurisdicciones intervinientes en el desarrollo de la actividad del contribuyente.

Analizar la normativa vigente y las últimas modificaciones.

4. Destinatarios:

Contadores Públicos graduados y estudiantes avanzados interesados en profundizar y actualizar los temas tratados.

5. Contenidos:

El Convenio Multilateral: Ámbito de aplicación, Convenio Sujeto- Convenio Actividad, operaciones entre presentes y entre ausentes. Conceptos. Normativa aplicable. Casos particulares. Sustento territorial.

Régimen General: determinación de coeficientes unificados, criterio de imputación de ingresos y gastos. Diferentes casos. Gastos e ingresos computables y no computables. Determinación mensual de los anticipos. Papeles de trabajo. Inicio y cese de actividades. Modo de cálculo y determinación

Regímenes Especiales: Análisis de cada actividad especialmente vinculada. Modo de atribución y de cálculo de los coeficientes. Modo de determinación de imputación de los ingresos y gastos según cada tipo especial de actividad.

Registro Único Tributario (R.U.T.): Cómo se procede. Vinculación entre A.F.I.P. y algunos fiscos provinciales. Resoluciones (C.A.) 5/2019 y 15/2019.

Declaración Jurada Anual (CM 05): Análisis de la misma. Confección. Modo. Presentación

Declaración Jurada de los Anticipos Mensuales (CM 03). Análisis detallado. Modo de confección y presentación.

